



RES - 2025 - 2075 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 27020 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes tendientes a atender los gastos de adquisición de treinta (30) bolsas de alimentos para rata-ratón y cuarenta (40) bolsas de alimentos para cobayos con destino a los bioterios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2025 - 594 – DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°639/2025 – Régimen Especial de Contrataciones de la Universidad Nacional de Nordeste (Res-2024-1009-CS#UNNE - Anexo II);

El cuadro comparativo de precios de fs. 37;

El informe técnico producido por la Coordinadora General del Bioterio de esta Facultad, Mgter. Patricia Ruth Romero Vidomlansky;

El Análisis de ofertas N° 29/2025, realizado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 639/2025 – tramitada por EXP - 2025 - 27020 # UNNE.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico y único oferente, a la Firma “GILARDONI HORACIO OMAR” de la ciudad de Buenos Aires, la adquisición de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

GILARDONI HORACIO OMAR			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	30	Alimento balanceado rata-ratón extrusado x 15 kg	\$ 1.247.100,00
02	40	Alimento balanceado cobayo iniciador ref. x 15 kg	\$ 1.094.000,00
TOTAL			\$ 2.341.100,00

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “GILARDONI HORACIO OMAR” de la ciudad de Buenos Aires, la liquidación y pago de la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 (\$ 2.341.100,00), por la adquisición citada, con imputación



del gasto con cargo a la Pda. 2.21.212 “alimentos para animales” – Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores y Recursos Propios – Facultad de Medicina – Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.
os

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/11/2025 13:40:23
Cargado por: OSCAR RAMON SANABRIA GUILLEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/11/2025 13:45:11
Autorizado por: KARINA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ D



Sistema: sudocu
Fecha: 07/11/2025 08:57:13
Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO